

## **BASES SORTEO “NOCHES DIAMOND 4-2023”**

**Organiza:** Casino Luckia Arica S.A

### **1. Fundamentos**

Casino Luckia Arica S.A en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar desde el miércoles 4 de enero del 2023 y hasta el miércoles 29 de marzo del 2023, El sorteo llamado “NOCHES DIAMOND 4-2023” los días miércoles y domingo, lo que dará derecho al cliente a participar en sorteos con premios en:

- Dinero en efectivo.
- Tickets Promocionales para jugar en máquinas de azar.

### **2. Objetivo**

Premiar la preferencia de los clientes y usuarios del programa Luckia Club de la categoría Diamond de Casino Luckia Arica S.A. de lunes a domingo.

### **3. Condiciones de Participación**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen a sala de juego y que sean Socios de Luckia Club en su categoría Diamond con cuenta activa. Que soliciten sus cupones de visita y sus cupones de juego, a partir de la apertura de sala de juegos y hasta la hora del cierre del casino, entendiéndose como la jornada completa de funcionamiento de Casino Luckia Arica S.A, respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.

Para participar en el sorteo, se debe tener la cuenta de Socio activa, si ésta se encuentra bloqueada por incumplimiento de los Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 08-2018, no podrá participar ni ceder su participación a un tercero. Tener la cuenta bloqueada el día del sorteo, anula todos los cupones que el socio haya depositado previamente.



#### **4. Restricciones de participación**

Casino Luckia Arica S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

#### **5. Premios**

Se realizarán 2 sorteos diarios cada día miércoles y domingos:

Cada sorteo diario:

\$200.000 en efectivo más \$200.000 en ticket promocionales para jugar en máquinas de azar.

#### **6. Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar**

- Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar que acepten tickets promocionales, las cuales están debidamente señaladas.
- Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
- En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

#### **7. Disposiciones generales**

- a. Se realizarán dos sorteos los días miércoles y domingos, en donde podrán participar únicamente los clientes de la categoría Diamond, comenzando el miércoles 4 de enero 2023 y hasta el miércoles 29 de marzo del 2023.
- b. El periodo de acumulación será cíclico. Para el caso de los sorteos de los días miércoles, se acumularán los cupones una vez finalizados los sorteos de los días domingos y hasta quince (15) minutos antes la realización de los sorteos del día miércoles. Para el caso de los sorteos de los días domingos, se acumularán los



cupones una vez finalizados los sorteos de los días miércoles y hasta quince (15) minutos antes la realización de los sorteos del día domingo.

Para el caso del primer sorteo del día miércoles 4 de enero de 2023, se acularán los cupones desde el día lunes 2 de enero 2023, desde la hora de apertura autorizada por la Superintendencia de Casinos y Juegos, y según indicaciones del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud.

- c. Todo horario de funcionamiento para efectos de esta promoción, puede ser modificado en relación a los cambios en la hora de apertura y cierre de la sala de juego que sean indicadas por Casino Luckia Arica respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.
- d. El Socio Luckia Club, tendrá disponible 6 cupones de cortesía por cada jornada de funcionamiento de Casino.

La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por jornada y en ningún caso será acumulable para las jornadas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

Para esto el Socio deberá realizar la petición de cupón en el counter de Luckia Club presentando su tarjeta de membresía Luckia Club.

- e. El Socio obtendrá cupones mediante las apuestas realizadas en Máquinas de Azar. Para esto se entregará un (1) cupón por cada 50 puntos de crédito apostado en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles en Sala de Juegos. Por lo tanto, el Socio Luckia Club categoría Diamond, deberá insertar en la máquina que sea de su preferencia la tarjeta Luckia Club. Sin límite de obtención de cupones por esta modalidad.
- f. Se generará un cupón por los primeros \$1.000 de Coin In jugados con la tarjeta de socio Luckia Club inserta. Se entiende por crédito apostado, toda apuesta realizada en las máquinas de azar, no discriminando si es el crédito ingresado en billetes en efectivo (moneda nacional), por ticket de máquina o los créditos ganados en una sesión de juegos y apostados.

- g. Se entregará un (1) cupón por cada 50 puntos que el cliente puede canjear de sus puntos de canje acumulados con su tarjeta Diamond de Luckia Club, bajo esta modalidad, se obtendrá como máximo 100 cupones por día por persona, para todas las categorías.
- h. Los cupones generados por el Socio mediante su sesión de juegos, deben ser solicitados por el mismo Socio, presentando su tarjeta de membresía y cédula de identidad en el counter de Luckia Club.
- i. Será de exclusiva responsabilidad del Socio Luckia Club solicitar la impresión de los cupones generados mediante sus apuestas en la jornada, excluyendo a Luckia Club o a Casino Luckia Arica S.A de toda responsabilidad de esta gestión.
- j. Se debe entender por jornada el horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde su apertura y hasta el cierre autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.
- k. Los cupones generados por el sistema tendrán la información necesaria del Socio para que pueda participar, por tanto, no deberá entregar o apuntar ningún otro dato.
- l. Los cupones que se entregan tienen impresos los datos del Socio y también la categoría al momento de haberlos generado, por tanto, si el Socio cambia de categoría durante el tiempo en que se están entregando los cupones, al momento de los sorteos, se considerará la categoría mencionada en el cupón.
- m. La entrega de los premios se realizará de inmediato, el ganador debe encontrarse presente en la sala de juegos de Casino Luckia Arica S.A., debiendo acreditar su identidad con cédula de identidad o pasaporte vigente, no se aceptará ningún otro tipo de documento.
- n. El premio bajo ninguna circunstancia lo podrá cobrar otra persona que no sea la ganadora, tampoco podrá ser donado o cedido a un tercero.



- o. Las personas que participen en esta promoción, por solo hecho de participar y aceptar el premio, autorizan irrevocablemente a Casino Luckia Arica S.A., para publicar su individualización, fotografías y filmaciones que den cuenta de la entrega del premio, sea en forma interna en el casino de juegos, como en forma externa a través de diarios, revistas, periódicos, internet, canales de televisión o mediante spots publicitarios sin límite de trasmisión.
  
- p. En caso de posponerse la celebración de los sorteos, los cupones serán guardados hasta la siguiente fecha programada y notificada por Casino Luckia Arica S.A.

## 8. Mecánica

Los sorteos serán público y realizados en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes y usuarios del programa de beneficios de Luckia Club en su categoría Diamond de Luckia Casino. Para la realización de cada sorteo, se llamará al afortunado o afortunada extrayendo de manera manual y aleatoria los cupones desde la tómbola o similar dispuesta. Una vez que el anfitrión saque el cupón de la tómbola o similar disponible, se comprobará que corresponda al sorteo en cuestión y se llamará al participante según el nombre que aparezca en el mismo.

La persona favorecida tendrá 60 segundos cronometrados para presentarse en el lugar del sorteo, una vez que llegue deberá acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad en caso de ser chileno o documento similar en caso de ser extranjero. Si la persona no se presenta en el plazo indicado o no acredita los datos del cupón con los documentos requeridos, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado. Entiéndase que el o los sorteos son presenciales. Se extraerán la cantidad necesarias de cupones hasta tener al ganador.

El cliente que haya ganado alguno de los sorteos durante el día de la promoción NO podrá participar nuevamente de los sorteos siguientes en ese día.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Casino Luckia Arica S.A.

## **9. Fechas y horarios de los sorteos**

Los sorteos se realizarán los días los días miércoles y domingo y durante el periodo de promoción, comenzando los sorteos desde el miércoles 4 de enero del 2023 y hasta el miércoles 29 de marzo del 2023.

Los sorteos se realizarán desde las 22:00 horas en adelante, y hasta el cierre de la sala de juegos, respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.

## **10. Canje de Premios**

El premio del sorteo sólo podrá ser entregado a la persona natural que haya ganado el premio respectivo y en ningún caso a empresas, sociedades, fundaciones o similares, u otras personas jurídicas o, de hecho, o de cualquier naturaleza.

## **11. Suspensión o modificación de la promoción**

Casino Luckia Arica S.A. podrá suspender los efectos de la presente promoción, si existieran circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, previa información a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, comunicándolo visiblemente a través de su sitio web, por medio de avisos en las salas de juegos y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad operadora estime conveniente realizar.

La sociedad operadora, podrá modificar las presentes bases, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en todo caso la sociedad operadora mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en los accesos de Casino Luckia Arica S.A.

Cualquier problema que se presente respecto de las presentes bases en relación con si apelación, interpelación, funcionamiento y desarrollo de las promociones, será resuelta de inmediato por el Director General de Juegos o quien lo reemplace, en lo subsidio de los anteriores, por el encargado de Máquinas de Azar o quien los reemplace, en subsidio de los anteriores, por el Jefe de Marketing o quien lo reemplace y su decisión será inamovible, sin perjuicio de lo que puedan dictaminar los tribunales ordinarios de justicia si se recurriese a ellos por el o los reclamantes.

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a [christian.lira@cl.luckia.com](mailto:christian.lira@cl.luckia.com) o a través de nuestra página web [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).



**PETER HEINZ MUFFELER VERGARA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CASINO LUCKIA ARICA S.A.**

Acreditada la identidad, autorizo la firma de don **PETER HEINZ MUFFELER VERGARA**, cédula de identidad N° **12.611.137-1**, en representación de **CASINO LUCKIA ARICA S.A.**, RUT N° **76.360.942-1**, según consta en documento electrónico emitido por el Conservador de Bienes Raíces Arica, de fecha 05 de diciembre de 2022. Doy Fe.- En **Arica, 21 de diciembre de 2022.-**



RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA  
NOTARIO PUBLICO  
TITULAR ARICA

Conforme con el documento original Protocolizado bajo el N° **1.618**, al final del Registro de Protocolizaciones del año **2022**, Repertorio N° **4.172** de fecha **21 de diciembre de 2022** .- Arica, **21 de diciembre de 2022.-**



RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA  
NOTARIO PUBLICO  
TITULAR ARICA

